

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las **11:13 once horas con trece minutos del día 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro**, en el **Salón de Expresidentas y Expresidentes** previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, suscrito por la Síndica Presidenta de dicha comisión, en los términos del artículo 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de llevar a cabo la **vigésima octava** sesión ordinaria, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 18 de enero de 2024.
- IV. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Participación del Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, Director de Transparencia y Buenas Prácticas, para la presentación de su Informe 2023 y Plan Anual de Trabajo 2024.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Bien. Siendo las **11:13 once horas con trece minutos del día 13 trece de febrero de 2024 dos mil veinticuatro**, damos inicio a la vigésima octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Agradezco la presencia del Mtro. Marco Antonio Cervera, Director de Transparencia y Buenas Prácticas, quien el día de hoy nos acompaña en el desarrollo de los trabajos de esta sesión. Por lo que en desahogo del **primer punto** del orden del día le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista de asistencia e informe el número de Regidores presentes.

Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez. Buenos días a todas y todos. Como lo ordena Presidenta. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez; presente. Regidor Luis Cisneros Quirarte; Regidor Rafael Barrios Dávila; presente. Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla; Regidora Mariana Fernández Ramírez; presente.

Le informo Presidenta que se encuentran presentes **tres** de **cinco** Regidores integrantes de esta Comisión.

Adicionalmente doy cuenta de los justificantes presentados por el Regidor Luis Cisneros Quirarte y el Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Gracias Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: Para dar continuidad con el desahogo de la sesión correspondiente al **segundo punto** que es la aprobación del orden del día, le solicito al Secretario Técnico dar lectura al mismo.

Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez: Como lo indica Presidenta:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 18 de enero de 2024.
- IV. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Participación del Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, Director de Transparencia y Buenas Prácticas, para la presentación de su Informe 2023 y Plan Anual de Trabajo 2024.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

Es cuánto.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Gracias. Está a su consideración el orden del día propuesto, por lo que si no tienen observaciones o comentarios al mismo, en votación económica, les pregunto, si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.**

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. En desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 18 de enero de 2024, y toda vez que la misma les

fue remitida vía correo electrónico, les pregunto si se aprueba la dispensa que se propone, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobada por unanimidad.**

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, si aprueban el contenido del acta en los términos que al efecto les fue propuesta.

Si están de acuerdo y lo aprueban, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobada.**

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, y en ejercicio de la atribución que me es conferida por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hago de su conocimiento que fue turnado a esta Comisión Edilicia un asunto, mismo que con anticipación, se les envió a sus respectivos correos electrónicos. Dicho asunto es el siguiente:

Es el turno 019/24, relativa a la iniciativa de las Regidoras Cecilia Maribel López Haro y Kehila Abigail Kú Escalante, referente al informe sobre supuestas actividades ilícitas en la contratación del personal.

Con la finalidad de contextualizar el turno de referencia, le solicito al Secretario Técnico exponga una síntesis de la iniciativa:

Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez: Como lo indica Presidenta. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 23 de enero de 2024, las Regidoras Cecilia Maribel López Haro y Kehila Abigail Kú Escalante, plantearon la ponencia como iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen. Sin embargo, el Ayuntamiento aprobó turnar el asunto a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, como coadyuvante, según se desprende de los oficios 0265/24 y 0450/24 de fechas 25 de enero y 06 de febrero de esta anualidad, respectivamente, suscritos por el licenciado Luis Fernando Morales Villarreal, el primero con el carácter de Director del Registro Civil en funciones de Secretario General del Ayuntamiento; y el segundo, como Secretario General del Ayuntamiento.

La iniciativa en comento, tiene por objeto solicitar a Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental y a Elizabeth Cortés Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos que, en el ámbito de sus competencias, comparezcan ante el Pleno del Ayuntamiento, con el fin de presentar un informe detallado sobre supuestas actividades ilícitas referentes a la contratación del personal de manera indebida. La cita es textual. Es cuanto Presidenta.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: Gracias Secretario. Con lo anterior, se tiene por informado el asunto turnado a esta Comisión Edilicia en los términos de lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. PARTICIPACIÓN DEL MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS, PARA LA PRESENTACIÓN DE SU INFORME 2023 Y PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la participación del Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo, Director de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno Municipal de Guadalajara, para la presentación de su informe 2023 y Plan Anual de trabajo 2024. Quiero, nuevamente agradecer su presencia y sin más preámbulo, le cedo el uso de la voz. Adelante Marco.

Director de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno Municipal de Guadalajara, Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo:

Muchas gracias. Buenos días Regidora, Síndica, Regidor. Agradezco muchísimo el tiempo a todos y de manera ejecutiva y sabiendo también de sus apretadas agendas, haré un resumen sobre las acciones que en el año pasado la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas realizó.

Este documento que ustedes ven proyectado es el documento tal cual que fue presentado al Presidente Municipal como superior jerárquico de la Dirección y hago un resumen de las actividades principales. En materia de acceso a la información, quizá no se ve ahí muy grande, pero yo se los leo, tuvimos en el año 2023, 14,317 solicitudes de acceso a la información, lo cual significó con respecto al año inmediato anterior, 2022, una disminución del 5.47%. Recibimos 5% menos solicitudes en el año 2023 con respecto a 2022. Creo, por la lectura que tenemos, que esta disminución se debe a que hubo menos solicitudes relativas a las infracciones en materia de movilidad, que es el gran grosor que traemos, y esa disminución pues impactó inmediatamente el total.

Temas más solicitados, creo que no varió mucho con respecto al 2022: infracciones de movilidad el gran grosor que traemos; temas relativos a licencia de construcción; licencia de giro comercial; inspecciones y órdenes de visita; gestiones relativas a sentencias y juicios en materia laboral, administrativa, amparo, etcétera. Hay que decirlo que algunos, bueno, varios despachos de abogados han tomado la vía de la transparencia como un mecanismo de litigio que no es el correcto, pero hay que atenderse. Copias simples y certificadas de prediales, también despachos que litigan las cuentas prediales y nóminas de servidores públicos que a pesar de que está publicada, les interesa el documento simple o certificado para sus propios intereses.

De esos 14,317 solicitudes, solamente 214 fueron impugnadas ante el ITEI, esto nos representa un índice de recurrencia del 1.49, es decir, solamente 1.49% de las solicitudes fueron impugnadas por los solicitantes en virtud a considerar que no estaban completas, hacía falta algo o simplemente no estaban de acuerdo. Lo cual nos pone muy debajo de la media estatal y nacional, que está entre el 3.5 y el 4.5%, nosotros estamos en 1.4, lo cual nos ayuda a desahogar los temas con mayor facilidad, con menos recursos y obviamente, cuidando también que las respuestas tengan buena calidad y cumplimiento de lo que se pidió en su momento.

¿Cuántos recursos de transparencias interpusieron ante el ITEI en contra de Guadalajara? Solamente fueron 2. Los recursos de transparencia es cuando un ciudadano considera que no se publica la información fundamental en el portal, sin embargo, el ITEI en ambos casos señaló que no existió incumplimiento por parte del sujeto obligado. Eso en materia de acceso a la información.

En materia de transparencia, tuvimos 8,950 actualizaciones al portal y micrositios especializados. También es importante señalar que creamos un nuevo micrositio denominado gobierno abierto y datos abiertos, ¿qué es un micrositio? donde hay diversa información de mayor interés al ciudadano que se ha detectado, y así también en los archivos que se llaman de datos abiertos que no requieren ninguna licencia de ningún otro, ninguna empresa o software autorizado.

Materia de evaluaciones, el 23 de junio del año pasado, el órgano garante ITEI, nos notificó la verificación preventiva en materia de protección de datos personales. Evaluaciones anuales que realiza el ITEI, en este caso en materia de protección de datos personales, el 09 de agosto de 2023, el mismo ITEI, determinó tener por cumplido al municipio de Guadalajara, al 100%, lo cual no implicó que el municipio de Guadalajara tuviera que irse a una segunda ronda de revisión. En la primera ronda se nos calificó como 100 como cumplimentados.

El 19 de septiembre de 2023, el mismo ITEI en sucesión nos informó que el municipio de Guadalajara obtuvo una calificación de 100 sobre 100 en las obligaciones evaluadas por nuestro órgano garante. Esto ya se nos notificó de manera oficial y se encuentra publicado en el portal.

La tercera y última evaluación que tuvimos este año fue por la empresa denominada ARegional, cuya sede está en la Ciudad de México y que hace una evaluación en materia de información fiscal, presupuestal, económica, financiera, jurídica. Es una evaluación bastante amplia y nosotros, Guadalajara, pasamos del sexto al tercer lugar nacional, pasando de, tercero a sexto y con un aumento de 12.35 puntos con respecto a la evaluación anterior que no se hizo a esta administración, que fue en el año 2021. Entonces, pasamos del tercero al sexto, 12 puntos arriba de la evaluación anterior y además fuimos la segunda capital del país con mejor evaluación en materia de ARegional.

Tuvimos cerca de, casi 69,000 visitas al portal de transparencia en el mes de enero a diciembre de 2023. Actualizamos más de, casi 6,000,000 de datos en materia de portal y plataforma nacional de transparencia, actualizaciones que se realizan normalmente de manera mensual.

En materia de jurídico y protección de datos personales, -poquito más abajo, ahí está-, tenemos actualmente 58 avisos de privacidad. Ya en este mes de enero y febrero nos han enviado más, tenemos yo creo que unos 7, 8 más avisos de privacidad. Tenemos un documento de seguridad actualizado vigente para esta administración, que ha sido alimentado también por todas las áreas, para garantizar la protección de los datos personales en posesión del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sesionamos en 8 ocasiones el Comité de Transparencia para resolver los asuntos de su competencia y tuvimos 9 cumplimientos de sentencias de jueces de distrito en materia de amparo.

Tuvimos solamente 3 recursos de revisión en materia de datos personales, uno se sobresee, uno se confirmó y uno nos obligaron a modificar y se dio la información. Solicitudes ARCO 3, y el documento de seguridad que ya les comentaba. Esto en cuanto al informe 2023.

En cuanto al plan de trabajo 2024, no variamos mucho, estamos ante un año atípico de 9 meses, ¿no? Donde las prioridades cambian un poco ¿por qué? porque empezamos a tener diferentes prioridades. Nos quedan cuatro evaluaciones, 2 de CIMTRA, otra de ARegional y otra de INAI CIDE, también tenemos que cumplir con todo lo ordinario, recursos ante el ITEI, el acceso a la información, las publicaciones mensuales en el portal y tenemos, digamos, 2 prioridades adicionales, una que es apretar cualquier riesgo, brecha de riesgo que podamos observar en los últimos 3 años, en cumplimiento de información en PNT, plataforma y portal, requerir a cualquier área que pueda tener alguna situación que no permita una entrega/recepción correctamente al 100%. Y bueno, la entrega a recepción propia de la Dirección de Transparencia, que tenemos un archivo bastante importante, ¿no? Yo creo como unos 40,000 expedientes que hay que tener como muy bien organizados y tal.

En el acceso a la información, seguiremos con el trabajo ordinario, la atención de solicitudes que llevamos más o menos el mismo ritmo. Queremos hacer una capacitación a personal estratégico en materia de nuevos criterios del ITEI, porque el ITEI ha emitido una especie de jurisprudencia, no lo es, pero una especie de criterios nuevos que son como, muy importantes para no caer ante un incumplimiento.

En transparencia estamos activando todos los requerimientos para las evaluaciones para el portal para el TNT, PNT perdón. El mecanismo de vigilancia especial que estamos haciendo para el cierre de la administración. Jurídico, seguimos con las funciones del Secretariado Técnico del Comité, ya hemos sesionado. Solventación de recursos que pudiéramos estar presentando.

Vamos a actualizar 7 u 8 avisos de privacidad, la mayoría de la Contraloría, y estamos también enfocados en actualizar el índice de expedientes clasificados como reservados, que últimamente no hemos tenido, pero en el 2023 sí hubo algunas informaciones reservadas que necesitamos, digamos, actualizar y cumplimentar con los juicios de amparo que nos siguen llegando, que no tiene nada que ver con la función de la Dirección, pero sí con algunos temas que se involucran, hay varias áreas en jurídico, licencias y demás y nos piden información, hay que cumplimentar. Y esperemos, ojalá la Presidenta del ITEI, nos pudiera acompañar y platicar sobre Gobierno Abierto las funciones que el órgano garante quiere impulsar en los municipios, para esta administración, la próxima y poder también establecer un Secretariado Técnico de gobierno abierto, que es la intención o si no se podría ser Secretariado por los tiempos, si plantear quizá una reforma reglamentaria para crearlo en reglamento. Esto es lo que tengo visto para ustedes como informe y plan de trabajo y estoy a la orden para cualquier duda o comentario.

Regidor Rafael Barrios Dávila: Muy amable, gracias.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: Muchas gracias. ¿Alguna pregunta o comentario?

Regidor Rafael Barrios Dávila: No

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: ¿No? Bien, yo sí agradecerle, Marco. Definitivamente por la numeraria que presentas, pues se nota un trabajo titánico, ¿no? a lo largo del año y afortunadamente, pues llevado a cabo de manera correcta y adecuada. Un poco tratando de, estaba recordando las presentaciones que nos hiciste en años pasados en materia de evaluaciones. ¿Podríamos o es posible afirmar una tendencia positiva o de mejora en la puntuación que hemos obtenido a lo largo de los años?

Director de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno Municipal de Guadalajara, Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo:

Sí, Síndica. Ha sido una administración un poco atípica a lo que teníamos acostumbrados porque por ejemplo, CIMTRA no ha evaluado, cosa que es raro porque lo hacía año con año. Sin embargo, tengo entendido que ahora sí en febrero sacan sus resultados, ¿no? Entonces ahí podríamos tener como la comparativa para poder en cuanto a CIMTRA. ARegional, fue una tendencia positiva bastante notable, de 12.35 porcentuales y del tercero a sexto nacional. INAI CIDE no ha evaluado todavía. ¿Quién me haría falta? IMCO, no ha evaluado tampoco en esta administración y parece que ya no va a evaluar el barómetro de información presupuestal, parece ser que lo dejó nada más a nivel entidad federativa, no a municipios. Y... las del ITEI, las del ITEI, pues sí, una tendencia que pasamos al 100, que no, que no existía. Y en materia de protección de datos personales, también el cumplimiento, en primera vuelta. Entonces, todas se han cumplimentado hacia arriba y es la intención, digo, creo que la obligación que tenemos no podríamos ir hacia abajo. Entonces, si me permite, en febrero, que es la información que yo tengo, ahí tendríamos CIMTRA y podremos hacer la comparativa, ¿sí?

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: Perfecto, bien. ¿Y son las que vendrían para el 2024?

Director de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno Municipal de Guadalajara, Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo:

2024, en teoría, con lo que estamos acostumbrados, CIMTRA emite una de capitales a nivel nacional; y emite una, de ciudades importantes a nivel estatal, van dos de CIMTRA. Se esperaría INAI CIDE, que es la métrica del gobierno abierto. Y la de ARegional, también la de este año. 4 seguras. Las que yo tengo todavía en el tintero, bueno, de hecho, qué bueno que me recuerda. El ITEI acaba de aprobar su evaluación diagnóstica 2024. Por eso estamos apretando a todas las áreas, porque ya la aprobó la sesión pasada. Entonces esas yo espero abril-mayo, tener resultados. Y a IMCO como incierto, porque si bien es cierto no lo han cancelado oficialmente en los últimos 2 años, no han emitido respuesta evaluación a los municipios del barómetro y si del estado, pero del municipio ya no.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: ¿Y tampoco formalmente remitieron la cancelación de la evaluación a los municipios?

Director de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno Municipal de Guadalajara, Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo:

No, de hecho, había una dinámica con IMCO, de que IMCO lo que hacía es que avisaba de que estábamos en proceso de evaluación, inclusive mandaba precalificación por si podías impugnar o señalar cualquier cosa, dejó de suceder eso y nosotros escribimos en cuatro ocasiones y no

hemos recibido respuesta. Intuimos por los, el cimiento de IMCO, que quizá lo dejaron a nivel estatal, nada más.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: Bien. Y la otra pregunta tiene que ver con... ¿tienes Director, identificado alguna acción? ¿O algún tema pendiente? que desde la Comisión podamos ayudar para empujar, para efectivamente estas últimas evaluaciones del 24, cerrar todavía con una tendencia cada vez más positiva, o incluso ayudarte a apretar algunas áreas que estuviera también en nuestra, en nuestra cancha, preparando el tema de la recepción o algo que tú ya tengas identificado, que como Comisión podamos coadyuvar.

Director de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno Municipal de Guadalajara, Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo:

Sí, Síndica. Yo creo que una área de apoyo sería en caso de que si pudiéramos plantear la reforma reglamentaria para crear el Secretariado Técnico de gobierno abierto ¿por qué? ¿porque yo creo que lo más viable es la reforma reglamentaria?, porque si hiciéramos un Secretariado Técnico ahorita, termina en septiembre...y como medio inofensivo, quizá. Pero si lo dejamos en reglamento, se deja una herencia reglamentaria para todas las administraciones de que le apuesten a ese proyecto de Secretariado Técnico, que no es algo que se nos ocurrió en Guadalajara, sino que manejan desde el INAI. Entonces es algo que dejaríamos como una herencia y creo que ahí la Comisión entra directo.

Regidor Rafael Barrios Dávila: ¿Cómo funciona?

Director de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno Municipal de Guadalajara, Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo:

Un secretario técnico, la idea es, se establece, digamos, un grupo técnico: Presidente Municipal; Síndica; un Regidor de la Comisión; el Director de Transparencia y ese secretariado se dedica a emitir políticas públicas en materia de gobierno abierto que son obligatorias para toda la administración, o también puede recibir propuestas, quejas, etcétera, en materia de gobierno abierto; impulsar participación ciudadana; datos abiertos. Entonces tienes como un órgano que lo encabeza y emite política pública. Eso es como funciona, está así, así está planteado.

Y lo otro, Síndica, si usted me permite a que a través de la Comisión, inclusive a través del Comité de Transparencia, me den unos 15 días para yo informar, si, a partir de los requerimientos que estamos haciendo entre esta semana y la pasada, hubiera algún incumplimiento. Ahorita hemos requerido y hemos recibido respuesta de los titulares de (inaudible) lo tenemos que hacer y lo vamos a hacer, nada más danos tiempo, porque también no es sencillo. Pero si en un corte de febrero detectamos incumplimientos, yo creo que sí, sería muy bueno jalar la rienda de parte de un órgano como el de ustedes, porque tiene como mucha jerarquía y eso nos ayuda a apretar de aquí a septiembre para salir al 100 en todo lo que tengamos pendiente.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: De acuerdo. Para el primer tema, del Secretariado Técnico, te planteó la propuesta, de que tú como especialista y además conocedor de la materia, nos ayudes haciendo un primer saque, que de esta manera se analice al interior de la Comisión, los Regidores, las Regidoras puedan abonar o enriquecer y poder ser...

Regidor Rafael Barrios Dávila: Tendría que ser como una iniciativa, ¿no?

Director de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno Municipal de Guadalajara, Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo:

Me parece bien.

Regidor Rafael Barrios Dávila: Para (inaudible) a Reglamento

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: Claro, y sería deseable que lo dejáramos institucionalizado para las siguientes administraciones.

Director de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno Municipal de Guadalajara, Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo:

Me parece muy bien, gracias.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: Y por supuesto, quedamos pendiente del resto de la información, ojalá que no haya necesidad y que todos se hayan atendido, pero.

Director de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno Municipal de Guadalajara, Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo:

Por la actitud de los titulares creo que serán muy poca la información que nos pudiera llegar y yo también espero que todo se cumpla porque todos han dicho si va. Entonces esperemos que así sea.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: Muy bien ¿Algún otro comentario, ¿pregunta? ¿Algo adicional que quieran agregar?

Director de Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno Municipal de Guadalajara, Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo:

No, yo estoy bien, gracias.

Regidor Rafael Barrios Dávila: muchas gracias.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: Pues muchísimas gracias. Marco, nuevamente agradezco por tu presentación, por el venir a compartirnos los resultados obtenidos del 2023 y por supuesto, también el plan anual de trabajo 2024.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS VARIOS.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: Damos continuidad con el desahogo de nuestra sesión, vamos al **sexto punto** del orden del día, que es relativo a asuntos varios. Pregunto a mis compañeros si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz en este apartado.

PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: Bien, si no hay asuntos varios a tratar. En cumplimiento al **séptimo y último punto** del orden del día, se declara clausurada esta **vigésima octava** sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 13 de febrero. Muchas gracias a todos.

Atentamente

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Luis Cisneros Quirarte

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Rafael Barrios Dávila

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidora Mariana Fernández Ramírez

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción